



Municipalidad Provincial de "El Dorado"
"Un Dorado que crece"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0266-2018-MPD/A

San José de Sisa, 06 de Septiembre del 2018

VISTO:

El oficio Múltiple N°010-2018-OMOCHW de fecha 26 de agosto del 2018 recepcionado el día 04 de Septiembre del 2018, sobre Solicitud de Reconocimiento de Nueva Junta Directiva, la Nota de Coordinación N° 248-2018-MPD/GM, la Opinión Legal N° 0092-2018-MPD/AL/LHGP, Y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, de acuerdo a Ley Orgánica de Municipalidades. Ley 27972, en su artículo ciento veinte (120°) reconoce la participación local del sector empresarial; por tanto, los empresarios, en forma colectiva, a través de gremios. Asociaciones de empresarios, u otras formas de organizaciones locales, participan en la formulación, discusión, concertación y control de los planes de desarrollo económico local; siendo así la solicitud de Reconocimiento de la Asociación de Mujeres organizadas CHOCO WARMIS deviene en atendible.

Que, en el Artículo 84° numeral 2.2 de la misma norma prescribe que son funciones específicas de las Municipalidades reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local;

Que, con oficio Múltiple N°010-2018-OMOCHW de fecha 26 de agosto del 2018 recepcionado el día 04 de Septiembre del 2018, la presidenta de la Junta Directiva de la **Asociación de Mujeres organizadas CHOCO WARMIS**, solicita reconocimiento de la **Nueva Junta Directiva por el periodo 2018-2020**, las mismas que han sido elegido en un acto democrático, tal como se aprecia en la copia del acta alcanzada; y teniendo en cuenta que los representantes se encuentran identificados con su documento de identidad; se considera que es procedente el reconocimiento de la Nueva Junta Directiva, quedando conformado por las siguientes personas:

Presidenta	: DELLY NEYRA PORTOCARRERO	DNI N°: 01117732
Vicepresidenta	: MARINA GUERRA TUANAMA	DNI N°: 43851057
Secretario	: LLULI CHAVEZ TUANAMA DE TUANAMA	DNI N°: 00960031
Tesorera	: KARINA TUANAMA TUANAMA	DNI N°: 41326684
Vocal	: ELINORA TUANAMA TAPULLIMA DE TUANAMA	DNI N°: 00919714
Vocal	: JANEYLI TAPULLIMA TUANAMA	DNI N°: 41654161



Municipalidad Provincial de "El Dorado"

"Un Dorado que crece"

Que, Mediante Nota de Coordinación N° 248-2018-MPD/GM, el Gerente Municipal, solicita se elabore resolución reconociendo a la nueva junta directiva.

Que, el área de asesoría legal mediante Opinión Legal N° 0092-2018-MPD/AL/LHGP que la solicitud presentada por la **Asociación de Mujeres organizadas CHOCO WARMIS** de la comunidad Nativa Copal Sacha, del Centro Poblado de Santa Cruz, Distrito de San José de Sisa, cumple con todos los requisitos para reconocer a su nueva junta directa, asimismo, señala que la solicitud se encuentra conforme a la ley orgánica de municipalidades;

Por lo tanto, estando en uso de las facultades conferidas en el Inciso N° 6 del Artículo N° 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, la cual prescribe que es atribución del Alcalde: **dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.**

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER a la Nueva Junta Directiva de la **Asociación de Mujeres organizadas CHOCO WARMIS** de la comunidad Nativa Copal Sacha, del Centro Poblado de Santa Cruz, Distrito de San José de Sisa por el periodo de 2018-2020, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

Presidenta	: DELLY NEYRA PORTOCARRERO	DNI N°: 01117732
Vicepresidenta	: MARINA GUERRA TUANAMA	DNI N°: 43851057
Secretario	: LLULI CHAVEZ TUANAMA DE TUANAMA	DNI N°: 00960031
Tesorera	: KARINA TUANAMA TUANAMA	DNI N°: 41326684
Vocal	: ELINORA TUANAMA TAPULLIMA DE TUANAMA	DNI N°: 00919714
Vocal	: JANEYLI TAPULLIMA TUANAMA	DNI N°: 41654161

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la presidenta de la asociación de Mujeres organizadas CHOCO WARMIS, a la Gerencia de Desarrollo Social para continuar con las coordinaciones existentes, así como a las demás áreas interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
EL DORADO
ALCALDIA
Francisco Huaman Ferra
ALCALDE

